

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

FOR UN AÑO. . . . 4.99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

COMENTARIOS

¡Triste necesidad!

En la Escuela Normal de A, en la de B y hasta en la de H..., se han declarado los estudiantes del grado profesional en huelga. Su eco de solidaridad no ha sido secundado por otros centros (era el hecho apolítico) en la proporción que el personal docente español sabe hacer de casos semejantes. Pero todas las Normales han respondido a una llamada que han creído justa. Su posición ante mandatos contradictorios hijos de una ligereza inaudita en una reforma superficial de las Normales, ha tenido éxito. Les ha sido concedido lo que, al parecer, es justo y habían contratado con la administración. ¡La rebeldía ha triunfado!

La juventud del Magisterio futuro ha hecho de su personalidad separándose de esos trámites idealistas: la convicción, la persuasión, el logismo de las cosas. Son trámites que hoy, en países como el nuestro al menos, no tienen efecto alguno. Han apelado al medio de oposición. Sistema tan sentido en nuestro pueblo, aunque no tan comprendido como debiera. Nuestra administración no obra por racionalidad, su función es sentimental: cuando los intereses de grupo, cuando los de clase, cuando los políticos, cuando el egoísmo particular, son los excitantes de estas interferencias de egoísmos que padecemos.

Si la Dirección de Primera enseñanza hubiera meditado (con su Consejo nacional de cultura independiente) la reforma de las Normales, no la hubiera hecho solamente pensando en dichos centros. Hubiera tenido en cuenta los intereses de la Escuela y del Maestro, que aparecen completamente olvidados y dislocados. Los futuros Maestros, Normalistas del grado profesional—nadie les regatea la justicia de la petición y concesión—han alcanzado el reconocimiento de sus derechos. ¡La rebeldía ha triunfado!

Han deshecho un entuerto, pero han creado dos: sueldos y clases de Maestros y situación de los venideros, de los del grado profesional y de los actuales. Amén de un sin fin que hay planteados. Y ahora, con tanto pedagogo en el Ministerio de

Instrucción, según declaración de la Dirección, toca a los Maestros escalafonados resolverlos. ¿Triunfará la rebeldía?

Nos han dado un ejemplo a los Maestros soleados de la solana murmurando bajo el tejadillo de unas asociaciones sin personalidad, sin independencia, sin espíritu y sin contenido social. La oposición, los actos de presentación de personalidad, lo extraordinario, la violencia... la rebeldía ha hecho desentumecer la poca racionalización de nuestra administración escolar y modificar lo irrealizable. Lo razonable no puede alcanzarse de otro modo en una administración vulnerada por el objetivo de los intereses particulares. Dentro de la escoria de la rebeldía de las masas hay un principio de fofatación útil al cultivo social que todo maestro debe ver en las circunstancias actuales. Lo comentado es un ejemplo.

¿Rebeldía? Palabra sinónima de oposición al mandato que enaltece al individuo como acto de personalidad en defensa de sus derechos dentro del máximo respeto a los intereses sociales. La valorización de las clases sociales no se hace más que por el uso que sepan hacer de sus derechos. Y solamente hay un medio: dejar de ser «*alleni juris*» para convertirse en «*sui juris*», dejar de ser cosa para llegar a ser persona. En la historia no hay transiciones sociales; hay desniveles que solamente provocan circunstancias a favor y la fuerza y lucha aprovechan y determinan. Y este ha sido el camino seguido en la valorización de clases.

La labor del Ministerio de Instrucción, en lo que respecta a primera enseñanza, es prototipo de negligencia, capricho, versatilidad y juego de intereses partidistas. Al Maestro toca poner un contrapeso. La ruta la sabemos por experiencia agena. La convicción, la persuasión y exposición razonada no tienen ningún valor. Es necesario medios violentos.

¿Rebeldía? Sí. Pero detengámonos a interpretar esta palabra en la acción a seguir. La rebeldía del cuerpo del Magisterio debe ser digna de su clase. Ha de ser espiritual, no mate-

rial. La material nos llevaría al fracaso y la espiritual, con tino y oportunidad, nos elevará. Más por ser espiritual necesita de dinamismo, determinación y simpatía social. Es decir, necesita fundamentarse en nuestros mismos derechos adquiridos, en lo realizable y en la manifestación de nuestra personalidad.

Fundamentarnos en nuestros derechos: Hay una transgresión de derecho dando las plazas nuestras a los cursillistas; hay pretensión de celebrar nuevos cursillos sin plazas creadas y sin necesidad; hay un deseo de no subsistir la Primera enseñanza por las órdenes religiosas, y, por tanto, de no crear escuelas donde hacen falta y en no organizar las actuales; se nos arrebató el derecho a concursar ciertas plazas por una simple orden contra una ley o decreto; hay una equivocación de la administración en la relación escalafonal de Maestros futuros y de los actuales; hay una substracción de plazas para dárselas a quienes quieren; hay unos concursos oposiciones que enmascaran la injusticia y el partidismo; hay un incumplimiento sobre pagos legales y promesas de dignificación económica; hay una intrusión en la administración legal del Magisterio por la que bacteriólogos, al parecer consumados, nos tratan como «*in vitro*».

Hay... tantas cosas, que oponerse a ellas es conseguir su rectificación, es valorizar una clase.

Fundamentarnos en la realidad; hay una negligencia e ineptitud en la administración de primera enseñanza, hay un burocratismo en el ministerio y en primera enseñanza que su acción es más que dudosa; hay un gasto suntuoso en el presupuesto de Instrucción, «*capítulo de vivos*»; hay una infinidad de escuelas creadas con una matrícula que no llega a 10, y sin embargo faltan donde es necesario; la escuela nacional no tiene valorización porque no responde al ambiente activo-social, rural y urbano y se resiente de la falta de objetivismo cultural-educativo; falta una organización administrativa que dé a la escuela un ambiente económico y dé autoridad para su labor educativa; no poseemos una ley que nos garantice nuestra situación legal y que ya por concurso, ya por oposición diáfana y centralizada, según la clasificación de escuelas pueda concursar u opositar el maestro; quizá sobren escuelas en España y no las haya donde es necesario y es facti-

ble; por lo tanto la nutrición de los sueldos actuales en sus diversas categorías y la mutación de plazas-escuelas, pero irrealizable y superfluo, la creación de nuevas plazas y sueldos. Hay tantas cosas y faltan tantas, que ponerlo de manifiesto a la opinión social es interesar y hacer colaborar a la sociedad.

Fundamentarnos en la manifestación de nuestra personalidad con la exposición razonada al país de las necesidades de la escuela nacional y de los defectos de la administración de primera enseñanza; con la llamada en presencia a las puertas del Ministerio de Instrucción y del Congreso de 10.000 o más maestros y con la amenaza de una huelga poniendo frente al pueblo su necesidad como defensa, es simpatizar una causa.

Esa es la rebeldía que hoy puede vencer, y en su oportunidad y prontitud está el triunfo.

Hidalgo ALDEA

Sección Oficial

(Continuación)

7.º Que a los omitidos se les consigne O, y después la fecha de su ingreso en la primera Escuela desempeñada. Si han tenido interrupción de servicios, se consignará R, y después la fecha de posesión por reintegro, como se debe hacer con todos los reintegrados.

8.º Que para determinar las altas a que se refiere el número 1, de la orden ministerial de 13 de enero último («*Gaceta*» del 21), en la columna del número del primer Escalafón, a la letra que representa el grupo se le anteponga, a modo de coeficiente, el número de la correspondiente lista. Para mayor claridad, pueden servir de norma los siguientes ejemplos:

125A será el número 125 de la lista única de las oposiciones de 1928; 3B, el número de la relación publicada en la «*Gaceta*» del 14 de octubre de 1933; 40C el número 40 de la lista adicional de las oposiciones de 1928; 132D, el número 132 de las relaciones publicadas en la «*Gaceta*» del 19 de noviembre de 1930 y 12 de marzo de 1931; 22E, el número 22 de la segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928; 24F, el número 24 de Maestros y Maestras cuyas listas aparecieron en la «*Gaceta*» los días 4 de mayo y 4 de junio de 1933.

Los del grupo G) tanto Maestros

Proyecto sobre un viaje de estudios

Sr. Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio de Soria

La Inspección de Primera enseñanza de esta provincia, en su propósito de contribuir al perfeccionamiento del Magisterio soriano ha venido organizando en cursos sucesivos viajes de estudios con grupos de Maestros.

Contribuyen los citados viajes a despertar en los Maestros el deseo de mejorar su propia labor a la vista de centros culturales, especialmente escuelas, en las cuales puedan apreciar trabajo y orientación. Y también son medios eficaces de avivar en los Maestros rurales el estímulo por el estudio y la adquisición de mayor cultura, estímulo amortiguado por el ambiente negativo de la aldea. Al contacto con la ciudad, con los centros educativos, con la civilización en sus múltiples aspectos (Museos, monumentos, conferencias, conciertos, paisajes y costumbres) hacen que la sensibilidad del Maestro vibre y la responsabilidad de su obra se le presente más clara y eficaz.

Convencida de la necesidad que suponen estos viajes para los Maestros y los beneficios que reportan a la enseñanza, la Inspección de Soria ha venido organizando en años sucesivos viajes en grupo para visitar Madrid, Toledo, El Escorial, Aranjuez, Alcalá de Henares, Zaragoza, Barcelona, Valencia, San Sebastián, Bilbao, Santander, Valladolid, Lisboa, Tordesillas, Simancas, Salamanca, Toro y Zamora, y siendo propósito decidido de la misma, que de ellos participen todos los Maestros Naciona-

como Maestras, solamente se designarán con dicha letra (G) toda vez que se trata de un reducido número que no está ordenado de ningún modo.

En lo sucesivo, en los partes de bajas definitivas, en las hojas de servicios, en las corridas de escalas y en toda clase de documentos que se cite a los Maestros y Maestras mencionados en los dos párrafos precedentes se les designará siempre en la misma forma que acaba de exponerse.

9.º Que el estado a que se refiere el modelo B) lo presenten los Habilitados también el 20 de marzo en las Secciones administrativas, juntamente con las nóminas ordinarias, a fin de que éstas lo envíen a esta Dirección, sin excusa ni pretexto algunos, antes del 25 del propio mes y lo mismo todos los meses posteriores, en unión del estado que proviene el modelo C), entendiéndose que no se ha de remitir en lo sucesivo la copia de la nómina que comprende el modelo A), el cual se da tan solo para la de enero de este año.

10.º Que el mismo día que se dé la orden al Habilitado para que acredite haberes en nómina a un Maestro que ingrese por primera vez en la enseñanza, se curse a esta Dirección la partida de nacimiento legalizada y la hoja de servicios para su alta en el Escalafón.

(Concluirá)

les de nuestra provincia, estudio el medio de que todos los años se realice una excursión, con recursos aportados por el mismo Magisterio, mediante cuotas voluntarias, para la formación de bolsas de viaje, ya que existe dificultad de obtener con la frecuencia que nos es necesaria, subvenciones del Ministerio de Instrucción Pública.

Para realizar la excursión este año contamos, si el Magisterio lo estima conveniente, con un fondo económico especial. La Junta organizadora del Monumento a la reina María Cristina ha devuelto al Sr. Habilitado, 1240 30, pesetas por las cuotas aportadas por el Magisterio y la Inspección y a la Inspectora que suscribe la cantidad de 1.321,15 pesetas recaudadas en las Escuelas Nacionales.

Dada la dificultad de devolver a los interesados, Inspectores, Maestros y alumnos las pequeñas aportaciones entregadas y conociendo el criterio de la Dirección General de que dicho fondo se emplease en un fin social común, la Inspección consultó a la Superioridad si podría emplearse en un viaje de estudios, obteniendo su aprobación, si en ello se mostraba conforme el Magisterio soriano.

A este fin ruego a usted consulte a las Secciones de partido y caso de hallarse conformes, propongan rápidamente cada una de ellas, dos Maestros (del mismo o de diferente sexo) y dos suplentes asociados de su partido, para realizar el viaje conforme el plan e itinerario siguiente:

Viaje de estudios a Madrid, Córdoba, Sevilla y Granada por un grupo de diez Maestros y una Inspectora.

El objeto principal de la excursión es visitar Andalucía, pero aprovechando el paso por Madrid serán visitados dos Grupos Escolares y el Museo de Prado.

Salida en automóvil el día 3 de abril a las 8 de la mañana. Regreso el día 14.

El importe total de 2.561,45 pesetas devueltas por la Junta, serán invertidas en los gastos comunes de locomoción y hospedaje de los excursionistas, debien-

do además aportar para el mismo fin, cada uno de los beneficiados la cantidad de cien pesetas.

Sorta 12 de Marzo de 1934.

La Inspectora Jefe, MARIA CRUZ GIL.

En virtud de la comunicación precedente que ha tenido a bien dirigirme la Inspección de Primera enseñanza, ruego a los señores Delegados de partido que citen a los señores Maestros asociados a fin de que, con arreglo a las observaciones indicadas, propongan a los dos compañeros que han de realizar el viaje, así como a los dos suplentes respectivos.

En los partidos en que se carece de Delegado pueden reunirse los Maestros interesados y acordar lo que tengan a bien, siempre de la manera más rápida posible.

El Presidente.—ANTONIO DIEZ

Asociación Provincial

Relación de los señores Maestros de la provincia que han remitido boletín solicitando ser socios de la Asociación provincial (continuación de las listas que aparecieron en «El Defensor Escolar» del 9 de diciembre último

PARTIDO DE SORIA

40, Don Mariano Ariño, Yangüas; 41, Lucas Andrés Llorente, El Royo; 42, Simón Antón García, Gómar; 43, Victoriano Rojas, Gómar; 44, Margarita M. Llorente, Gómar; 45, Juliana Alcázar Alonso, Zárate; 46, Petra Amezua Hernández, Fuentetoba; 47, Mauricio Ranz Pascual, Cidones; 48, Miguel García, Abejar; 49, Aurelia Andrés, Las Casas; 50, Julian Jimeno, Salduero.

51, Antonia Sánchez, Caldeuela; 52, Adolfo del Río, Garray; 53, Faustino García, Ter.; 54, Felipe García, Reboilar; 55, Felipe Crespo, Fuente-

cantos; 56, León Alonso, Camparañón; 57, Zoa Ayllón, Nieva; 58, Maximiano Orte, Cubo de la Sierra; 59, José Rubiato, La Cuest; 60, Tiburcio Cebrián, Buitrago.

61, Esteban Roncal, Vinuesa; 62, Doretea Calvo, Cascajosa; 63, Florencio García Ranz, Carrascosa de la Sierra; 64, Modesto Hernández, Navalcaballe; 65, Balbino Rebollar, Ribarroja.

PARTIDO DE BURGO DE OSMÁ

1, Don Vicente del Río, Burgo de Osmá; 2, Antonino Frías, Burgo de Osmá; 3, Carlos Soria, Muriel de la Fuente; 4, Benita Cabrerizo, Piquera de San Esteban; 5, Casimiro Carro, Casarejos; 6, Miguel Ruiz, Alcubilla del Marqués; 7, Eugenio Romero, Uerc; 8, Pedro Miguel Puebla, Torralba del Burgo; 9, Pedro Girbau, Morcuera; 10, Basa Madroño, La Hinciosa.

11, Don Hermenegildo Pérez, Santa María de las Hoyas; 12, Remigio Herrero, Zayas de Torre; 13, Restituto Herrero, Bocigas de Perales; 14, Hermógenes Sarz, Boos; 15, Juan Antonio Ledesma, Valdeavellano de Uerc; 16, Manuel Pérez, Navapalos; 17, María Rosa Rodríguez, Carrascosa de Arriba; 18, Ignacio Cardinal, Piquera; 19, Tomás Esteban, Alcobá de la Torre; 20, María C. Fuentes, Muñecas.

21, Don Mariano Ballano, Bayubas de Arriba; 22, León Muñoz, Omlillos; 23, Perpétua Pastor, Morcuera; 24, Gonzalo Aguarón, Burgo de Osmá; 26, Santiago Montejo, Recuerda; 27, Juan Gómez, Lodares de Osmá; 28, Pedro C. Palomar, Torremocha de Ayllón; 29, Eugenio Gómez, Valdemaluque; 30, Juliana Gómez, Pedraja de San Esteban.

31, Doña Felipa Llorente, Orillares; 32, don Lomicio Chamarro, Matanza; 33, Ecequiel Carro, Valdelinares; 34, Ana Falche, Recuerda; 35, Luis Boillos, Vellilla de San Esteban; 36, Victorino Vinuesa, Vadillo.

PARTIDO DE ALMAZAN

1, Doña Agueda Martínez, Almazán; 2, doña Petra Nágera, Almazán; 3, doña Emiliana Falche, Almazán; 4, don Bartolomé Buenc, Fuentelmonge; 5, don Manuel Jimenez, Fuentelalder; 6, don Silvestre Mingueza, Aguilera; 7, doña Valentina Virto, Viana de Duero; 8, don Ceferino García, Abanco; 9, don Luis Moreno, Cañamaque; 10, don Florentino del Poyo, Almazán.

11, don Hilario Sanz, Torreblacos; 12, don Ceferino Molina, Andaluz; 13, don Pedro Gutierrez, Oualvilla de Almazán; 14, don Mateo las Heras, Velamazán; 15, don Pablo Moreno, Torremedian; 16, don Victor Beltrán, Centenera de Andaluz; 17, don Justino Leal, Nafría La Llana; 18, don Segundo Manrique, La Muela; 19, don Emilio González, Lumías; 20, Mariano Lebadía, Morales.

PARTIDO DE AGREDA

1, Don Gregorio Bocos, Oncala; 2, don Basilio Pastor, La Losilla; 3, doña Vicenta Collado, Fuentes de Magaña; 4, don Isidro León, Ventosa de San Pedro; 5, doña Crisógena Fer-

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

SECCION DE SORIA

RELACION de ingresos y gastos habidos durante el año de 1933.

I N G R E S O S		Pesetas	Cts.
Superávit del año anterior		10	25
Por recaudación de cuotas		157	50
Suman los ingresos		167	75
G A S T O S			
Por giros remitidos a Madrid. Tesorería general		102	00
» gastos originados a la Presidencia del Comité		10	80
» correspondencia y envío sellos-cotización del Tesorero		14	35
Suman los gastos		127	15
R E S U M E N			
Importan los ingresos		167	75
» gastos		127	15
Superávit en 31 Diciembre de 1933		40	60

El Tesorero,

DANIEL ALCAZAR TORRES

NOTA.—Todos los justificantes se conservan en Tesorería a disposición de los afiliados

nández, Muro de Agreda; 6, doña Apolonia Soler, Cervón; 7, don Constantino Simón, San Pedro Manrique; 8, don Juan P. Ortega, Pinilla del Campo; 9, don Valeriano Martínez, Montaves; 10, doña Irene Pérez, Huérteles; 11, don Demetrio Delso, Pozalmuro.

PARTIDO DE MEDINA CELI

1, Don Eugenio Golbano, Almaluz; 2, doña Juliana García, Laina; 3, don Vicente Jimeno, Conquezueta; 4, doña Damiana Cuadrado, Laina; 5, don Quirico Marco, Yelo; 6, don Tiburcio Nájera, Fuencaliente de Medina; 7, don Emilio Rubio Alcázar, Chaorna; 8, don Cándido Ruiz, Miño de Medina; 9, doña Inés Rico, Avenales; 10, doña María de los Dolores Izquierdo, Romanillos; 11, don Benito Pascual, Mezquetillas; 12, Eugenio Borque, Romanillos.

NOTA.—Si algún compañero no figura en las listas anteriores y desea pertenecer a la Asociación provincial, debe comunicarlo a esta Presidencia. Escuela Práctica.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Sesiones de Junta Directiva

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la Asamblea ordinaria que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

- 1.º Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas.
- 3.º Constitución, finalidades y funcionamiento del Frente Unico.
- 4.º Votación definitiva de la totalidad del Reglamento.
- 5.º Provisión de escuelas.
- 6.º Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.
- 7.º Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.
- 9.º Asunto de propaganda de las Asociaciones.

El Presidente.—Dionisio PRIETO
El Secretario.—Ricardo CAMPILLO
El Tesorero.—Antonio MAMPASO
Madrid, marzo 1934.

SEÑORES MAESTROS

DAREMOS 100 PESETAS

por cada aparato RADIO universal o de pilas que se nos entregue a cambio de otro de coste no inferior a 550 pesetas, aunque las recibamos con TODAS LAS VALVULAS FUNDIDAS. La diferencia de precio también puede ser abonada en 6 o en 12 plazos.

Unicamente CASA PASTORA
Siempre CASA PASTORA
Canalejas, 60 — SORIA

Información de Madrid

El peligro de un nuevo escalafón

Con motivo del pleito que viene suscitándose acerca de la colocación en el escalafón de los maestros del grado profesional.

Se han hecho insinuaciones de que podrá ser una solución, el que dichos maestros formaran un escalafón aparte. Ya comprenderán nuestros lectores quienes hacen tales insinuaciones. Es tan ventajoso colocarse a la cabecera de un escalafón.

El deseo nos parece desacertado y está en desacuerdo con los anhelos repetidamente expresados por los maestros de tener un solo escalafón.

Frente Unico del Magisterio Primario. Una aclaración importante

El Comité de enlace del «Frente Unico» del Magisterio Primario ha remitido una circular a sus representantes provinciales, recordándoles, que el referido «Frente» es por su naturaleza y fines una entidad apolítica, y que desautorizará cualquier manifestación de carácter partidista sea cualquiera el sentido en que se manifieste.

Facultad de Pedagogía

La matrícula para el ingreso se anuncia en abril y agosto. Los exámenes son del 1 al 15 de junio y en la última quincena del mes de septiembre. Los no aprobados en junio pueden presentarse en septiembre sin pago de nuevos derechos. Los derechos de matrícula y demás gastos de examen ascienden aproximadamente a 200 pesetas.

Los ejercicios abarcan pruebas escritas y pruebas orales que son eliminatorias.

Las pruebas escritas son:

A) Versión latina de un texto fácil, permitiéndose el uso del Diccionario y Gramática (suelen conceder tres horas para este ejercicio.)

B) Composición española, que consistirá en el desarrollo de un tema elegido por el examinando entre tres propuestos por el Tribunal.

Los Maestros que se examinen antes del primero de julio de 1935 están exentos del ejercicio de versión latina.

Las pruebas orales son:

A) Lectura y comentario gramatical, filológico y literario de un pasaje de un autor moderno o contemporáneo.

B) Contestación a preguntas sobre Historia general y de la cultura.

C) Contestación a preguntas sobre elementos de Filosofía.

D) Lectura y traducción de un texto francés moderno.

BECAS.—Por decreto de 14 de enero de 1933 («Gaceta» del 17) se crearon quince becas, que se concedieron a Maestros en propiedad e ingresados en la Facultad en 1932, pasando automáticamente a la excedencia activa.

Además la Facultad ha concedido siete becas para la Sección de Pedagogía.

Propuestas provisionales de maestros y maestras procedentes de las oposiciones de 1928

La «Gaceta» del día nueve de marzo publica la relación de las propuestas de maestros y maestras procedentes de 1928, como ya comunicamos telegráficamente.

Es de apreciar la diligencia con que se ha procedido.

Creación de escuelas

Se han creado definitivamente 428 escuelas unitarias, de ellas, 131 de niños, 144 de niñas, 69 mixtas a cargo de maestros, 36 a cargo de maestras y 44 de párvulos.

Cada cual que cargue con su Sambenito

Con motivo de la formación del Presupuesto, la Comisión Primera entregó a las primeras autoridades de Primera enseñanza un informe sobre aquellas partidas que podían rebajarse por su carácter suntuario indicando a qué partidas habrían de aplicarse estas rebajas. Pero es el caso que las economías que los Maestros proponían, en lugar de aplicarla a los que éstos indicaban se aplican a otros menesteres y además se echa el muerto de tales rebajas al Magisterio. Esto se aclarará.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

NOMBRAMIENTOS INTERINOS.—El Consejo provincial de Primera Enseñanza acordó en sesión celebrada el 15 del actual, los siguientes nombramientos de maestras interinas:

Doña Antonia Lahoz, para Magaña (sustitución); doña Satoria Alvarez, para Pozalmuro (párvulos); doña Angela Delgado, para Tardelcuende (párvulos); doña Elvira Omeñaca, para Valtajeros; doña Alejandra Sorriá, para Villar del Río, y doña Angela Postigo, para Miño de San Esteban.

No se hicieron nombramientos de Maestros por no haber ninguna vacante.

NOMBRAMIENTO CONFIRMADO.—El Ministerio ha confirmado en su cargo de Inspectora Jefe de esta provincia a doña María Cruz Gil. Euhorabuena.

DIRECCIONES VACANTES.—La «Gaceta» del 8 publica la relación de las vacantes de Directores de Escuelas graduadas anejas a las Normales que actualmente existen, a fin de que puedan ser solicitadas por los Directores de Escuelas graduadas de seis o más grados.

Son las siguientes: Almería, Avila, Cuenca, Gerona, Granada, La Laguna, Orense y Santiago.

LA SOLUCION DEL PLEITO DE LOS MAESTROS DEL GRADO PROFESIONAL.—Se ha resuelto este pleito por medio de una Orden en la que se derogan los artículos del Reglamento de Normales que se opongan al percibo del sueldo de 4.000 pesetas.

Respecto a la colocación de los citados maestros en el escalafón, según manifestaciones del señor Agustí, de continuar en el cargo, convocará al Frente Unico y a una representación de dichos Maestros para estudiar una fórmula que no lesione derechos.

REINGRESO.—El Ministerio ha concedido el reingreso a los siguientes maestros de esta provincia:

SORIA.—Maestra: Doña Margarita Aranda Bacierno. Maestros: don José Liso Torrente y don Benedicto Góñan Alvarez.

CREACION DE ESCUELAS.—Con carácter definitivo han sido creadas en esta provincia las escuelas siguientes:

Miño de San Esteban, una de niñas; Pozalmuro, una de párvulos; Tardelcuende, una de párvulos; Valtajeros, una de niñas; Villar del Río, una de niñas.

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.—La «Gaceta» del nueve del corriente publica las propuestas provisionales de destino correspondientes a los Maestros y Maestras procedentes de las oposiciones del año 1928 y en ellas figuran los siguientes para esta provincia: Don Eulogio Navalón Abarca, para Torrevicente; don Florentino Sanchez Cabriada, para Valtajeros; don Primitivo Escallano Herrero, para Valtajeros; don Ramón Galdón Díaz, para Zuzuela; doña María Recarte Goicochea, para Matalabrera; doña Ricarda Escudero, para Peñalcazar; doña Manuela Rodríguez Mantecón, para Cabreriza; doña Pilar Casals, para Acrijos y doña Teresa Pérez, para Arguijo.

Se da un plazo de 15 días para presentar reclamaciones contra dichas propuestas.

A los compañeros que aprobaron las pruebas según el Decreto de 14 de Enero de 1933

Estimados compañeros: No era yo el llamado para hablaros desde estas columnas, puesto que hay compañeros jóvenes a quienes puede interesar más; pero viendo que la mayor parte os encontráis descansando en el sueño de los justos y dispensarme os diga que dais a entender que no os interesa nada el defender vuestros legítimos derechos; os dirijo la presente para manifestaros que sabiendo las injusticias que con nosotros están cometiendo, hemos decidido ir al pleito y los que estéis conformes, podéis mandar vuestra adhesión lo antes posible por medio de una tarjeta postal o carta al compañero Francisco Martos Rodríguez, en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Yo ya la he remitido y espero contestación de dicho compañero dándome cuenta del resultado de su viaje a Madrid.

Mucho más os diría, pero estoy ya hastiado de vuestros malos comportamientos.

Os saluda vuestro compañero y Delegado

Juan RECACHA

Correspondencia

C. R. Covaleta. J. P. Las Aldehuelas. Recibidos.

H. E. Tardajos de Duero; C. G. Abanco; S. L. Corvesin. Recibidos.

D. G. Serón de Nágim; B. M. La Hincjosa; U. S. Valverde de Agreda. Recibidos.

R. P. Serón; A. F. Recuerd, Recibidos.

D. P. Peñalba de San Esteban; E. P. idem. Reintegradas y presentadas copias.

F. J. H. San Esteban de Gormza. Con mucho gusto.

M. G. Pozalmuro; J. L. P. Valladares. Reintegradas y presentadas cuentas.

F. S. Reinos. Recibidos.

V. G. Valdanz; B. R. Aldehuela de Agreda. Presentadas copias.

J. A. Muro de Agreda; V. G. Valdanz. Presentadas cartas.

C. M. Herrera de Soria; F. T. Vellilla de los Ajos; D. C. Matanz de Soria. Presentadas fichas.

G. C. Valdelagua del Cerro. Queda suscripta. A. O. Cihuela. Recibido.

Cuentas presentadas y reintegradas por esta Habilitación:

Sepúlveda, Centenera de Andaluz, Navaleno, Tajuherce.

Presentada copias de Chércoles.

Fichas de Vellilla de los Ajos (niños y niñas). Fuente Cantos.

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Algunas mujeres», por doña María Luz Morales. Esta ilustre escritora ha escrito este bellissimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores. Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de 1 pta. en sellos.)

«La educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona. Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas. Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

«La Escuela Activa», por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicadas a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española. Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados. Ejemplar, 1,75 ptas.

«Ribera y Zurbarán», por Joaquín Pla Cargol. Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles. Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores. Ejemplar encuadernado, 3,75 ptas.

Obras de próxima publicación

«La Senda», por don J. Salvador Artiga. Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

«Enciclopedia Cíclico - Pedagógica, Grado Superior». (Se publicará este libro a mediados de 1934.)

«Biología», por don Joaquín Pla Cargol. Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - Gerona

Anuncio de 1933

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada.

Obras recientes

«Segundo Libro». (Ideas, hechos y ejemplos). Grabados en colores en todas las páginas de este libro. Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de Septiembre y Octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 pesetas en sellos de correos.)

«Nociones de Gramática Castellana», por don Manuel Ibez Borrás. Docena de ejemplares, 17 pesetas.

Novedades en Material Escolar

«Las Regiones de España». Colección de 4 frisos, tamaño de cada friso 35 x 95 cm. Precio en papel, 7,50 ptas. la serie de 4 frisos espléndidamente coloreados.

«Colección de láminas elementales de Historia Natural». Los animales en su ambiente. Colección de 4 grandes láminas tamaño 100 x 73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes. La colección en papel, 20 pesetas.

Edición Castellana del Método Decloly

Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.º

Erasmus Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente v Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

“ITALIA S. A.”

Consulich, Lloyd Sabaudó y

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores. = Cocina española. Personal sanitario español

Representante en

SORIA y su provincia

Martín G. Jodra

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

UCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas— PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para Escritura, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCÉTERA.

Depósito de los LIBROS “CURSOS graduados ORTIZ” y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.— Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.— Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Compagnie D'Assurances Generales

Trabaja los riesgos de

INCENDIO

RESPONSABILIDAD CIVIL

(Todo riesgo)

ACCIDENTES DEL TRABAJO

(con arreglo a la nueva ley)

PEDRISCO DE COSECHAS,

MUERTE DEL GANADO

SEGUROS AGRICOLAS,

VIDA, ETC.

PRIMAS MODICAS

Representante en la provincia:

MARTIN G. JODRA

Plaza de B. Robles, 5, 2.º- Soria